

HECHO ESENCIAL
VIÑA LOS VASCOS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 552

Peralillo, 8 de abril de 2025

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

Presente

De mi consideración:

En representación de Viña Los Vascos S.A. y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, comunico a Ustedes el siguiente Hecho Esencial.

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de abril de 2025, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Distribución de utilidades del ejercicio 2024:

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó no repartir dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2024.

b) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2025:

La Junta acordó por unanimidad designar con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, durante el ejercicio 2025, a Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada en calidad de Auditores Externos independientes.

c) Designación de un nuevo directorio:

La Junta por la unanimidad de las acciones emitidas resolvió designar como Directores Titulares de la Sociedad por el periodo estatuario siguiente de tres años, y como Directores Suplentes a las siguientes personas:

Directores Titulares:

1. Fernando Alvear Artaza
2. Saskia de Rothschild
3. Andrés Santa Cruz López
4. Susana Carey Claro
5. Luis Felipe Izquierdo Iñiguez
6. Luis Grez Jordán
7. Cirilo Elton González

Directores Suplentes:

1. Pascal Denis
2. Olivier Tregoat
3. Claudio Naranjo Zúñiga
4. Antoine Granger
5. Patricio Puelma Correa
6. Hernán Valdés Correa
7. Eduardo Carvallo Infante

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

A handwritten signature in dark ink, featuring a large, stylized 'P' and 'R' followed by a long horizontal stroke.

Philippe Rolet
Gerente General
VIÑA LOS VASCOS S.A.